

# H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional  
2015-2018

Sexta Acta de Sesión 2016  
Segunda Sesión Ordinaria  
18 de febrero de 2016.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 18 dieciocho de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13 y 19 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del año dos mil dieciséis de la Administración Pública Municipal 2015-2018, de la siguiente manera: - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - -

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisión Edilicia de Planeación de la comunicación remitida por el Administrador General Único de Grupo Mi México.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que la administración integre en la papelería oficial la leyenda: "1991-2016, XXV Años del Instituto Tecnológico de Ocotlán".
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud realizada por el Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, a firmar convenio de colaboración con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se autoriza a la Comisión Edilicia de Patrimonio y Vehículos para llevar a cabo el procedimiento de venta de los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento que han dejado de producir utilidad.

- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el Reglamento de Uso de la Vía Pública Regulado por Estacionómetros para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene modificaciones a los artículos 3, 7, 8, 9, 11, 13, 16, 23 y 44 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, que contiene el Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XI. Asuntos varios.
- XII. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** Al primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: --- ---

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	Ausente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	<b>C. Rubén Valencia Villarruel</b>	Regidor	Presente
14	<b>C. Alejandro Ramos Flores</b>	Regidor	Presente

De la lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** verificó que en el recinto se encontraban presentes trece de los catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: "Les informo que hay una solicitud de parte del Regidor Arturo Muñiz Salazar, en la cual solicita sea justificada su inasistencia debido a un problema de salud, por lo que lo pongo a su consideración". -----

Resultando **APROBADO POR MAYORÍA** justificar la inasistencia del Regidor, **C. Arturo Muñiz Salazar**. -----

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. Punto que resultó **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los asistentes:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**TERCER PUNTO.** Al desahogo del tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE GRUPO MI MÉXICO**; el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: "El Administrador General Único de Grupo Mi México o Casas Gemex, nos remite escrito en el que solicita se consoliden los trámites del cambio de uso de suelo de la fracción tercera, de la acción urbanística denominada "Habitacional San Andrés", de igual forma, solicita se apruebe un cambio de densidad de población en dicho desarrollo; en razón de esto, lo que se propone es turnar el asunto a la Comisión Edilicia de Planeación a efectos de que estudie la situación y expedientes de la acción urbanística comentada y se dictamine la

Vertical list of handwritten signatures and names on the left margin, including: *Verónica Marín*, *Ma. Estela Flores G.*, *Jorge*, *Jesús*, and several other illegible signatures.

viabilidad del cambio de densidad. En este caso, lo único que se solicita es que sea turnado a la Comisión para que se realicen las investigaciones, el trámite correspondiente y que, posteriormente, podamos tener elementos para tomar una decisión". - - - - -

Acto seguido, en uso de la voz, el Regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, comentó: "Quisiera externarle a los compañeros, para que estemos en frecuencia, ya que es parte de mi Comisión, que dentro de las herencias que se adquirieron de la administración anterior, en todas las acciones urbanísticas hay varias irregularidades o faltantes dentro de la tramitología; creemos muy conveniente, para un desarrollo armónico de la ciudad, pedir a cada una de las empresas que están participando a subsanar las irregularidades, quiero hacer la aclaración que esto no es detener la inversión dentro del Municipio, mejor aún, es ordenar; hay por ejemplo impactos de vialidad como es el desarrollo de la empresa GEMEX, en donde la factibilidad se la dan con un orden de hasta mil viviendas, entonces, me imagino ya mil viviendas en la zona de la calle de Río Colorado, donde si multiplicamos por cinco serían cinco mil personas, se van a crear problemas en esa zona en materia de seguridad, vialidad, de suministro de servicios, aseo, agua potable, por lo que sí es muy importante que la Comisión haga un análisis profundo y muy técnico y que se respete el trabajo de la Comisión para que apoyemos en lo que podamos a los desarrolladores, apoyar pero que exijamos en lo que debemos exigir dentro de la tramitología". - - - - -

En uso de la palabra, el Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya**, cuestionó: "Quería saber ¿Sí ellos tienen la factibilidad de agua o van a hacer pozo y también si tienen planta tratadora o si van a colocar la red? No sé si el Ingeniero me pueda explicar la situación". - - -

A lo que el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, sugirió: "Yo les pediría que esperemos la información de parte de la Comisión y que le hagamos la solicitud al Presidente de la misma para que todas estas dudas las podamos ir aclarando". - - - - -

El Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, dijo: "Yo ya revisé, estoy en la Comisión y si quiero decirle a mis compañeros que tengan la tranquilidad, porque este es un tema muy delicado, yo vivo en esa zona y no veo cómo sacar quinientos autos por la calle Río Colorado que es un cuello de botella, porque todavía se hace una curva para tomarla ahí, creo que estuvo mal planteado, se diseñó mal, debieron proponerse alternativas de movilidad y de vialidad, debieron presentarse alternativas de un desarrollo armónico en ese lugar, no lo hay; no encuentro una vía rápida, para sacar a toda esa gente de ese lugar tendríamos que diseñar un proyecto, y curiosamente, quien nos hereda el problema, lo vio muy simple, de tal manera que todavía del pozo Maravillas están dotando a esa área y eso que todavía no están construidas las mil viviendas; ya hay escasez de agua en el Nuevo Fuerte y Lázaro Cárdenas, con ciento y tantas viviendas que han arrancado, no me imagino qué va a pasar

con novecientos o mil, me imagino el ordenamiento y la situación que va a prevalecer, ahí están dejando un asfalto, un concreto en no muy buenas condiciones; compañeros vamos a hacer una revisión minuciosa de este tema, fue heredado, no es de esta Administración, tuvieron arreglos no muy transparentes, entonces, les pido que tengan confianza en la Comisión ya que haremos un estudio a fondo y les platicaremos qué encontramos'. - - - - -

Acto continuo, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expresó: "Si no hay más comentarios de esto, pongo a su consideración si es de aprobarse turnase a la Comisión de Planeación la presente solicitud, favor de manifestarlo levantando su mano".

Quedando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los trece asistentes a la sesión, de la siguiente manera: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**CUARTO PUNTO.** Al desahogo del cuarto punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRO EN LA PAPELERÍA OFICIAL LA LEYENDA: "1991-2016, XXV AÑOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE OCOTLÁN"**; el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "El Director del Instituto Tecnológico de Ocotlán, remite un oficio por medio del cual nos indica que dicho colegio cumple veinticinco años de su fundación este próximo primero de abril, por ende, nos solicita que esta administración implemente en su papelería oficial la leyenda "1991-2016, XXV Años del Instituto Tecnológico de Ocotlán"; la cuestión aquí sería que el Congreso del Estado también emite una leyenda oficial que estamos en espera de que nos sea notificada, por lo que, en este caso, solicitaríamos, si Ustedes lo creen a bien, que

Tulo Cesar Marquez S.  
 Ma. Esther Ochoa Lizarraga  
 Ma. Estela Flores S.  
 Jorge Eduardo Godínez Anaya  
 Rubén Valencia Villarruel  
 Alejandro Ramos Flores

*puedan ir las dos leyendas: una leyenda institucional de parte del Congreso y la otra leyenda local; ya se ha hecho anteriormente, creo que fue en los veinte años del Tecnológico cuando se añadió también esta leyenda".- - - - -*

Haciendo uso de la voz, el Regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga**, aportó: *"No tengo objeción en que aparezca una leyenda del Tecnológico y no le quito ningún mérito a la institución, pero tenemos también que reconsiderar la situación del CUCIENEGA, a mí me es más emblemático y más representativo, inclusive por la cantidad de carreras que manifiesta, por el número de alumnos que egresan, más representativos, con mayor carrera e inclusive con personalidades que vienen de otros países a estar recibiendo cátedra en el Centro Universitario de aquí de Ocotlán".- - - - -*

En uso de la palabra, el Regidor, **C. Alejandro Ramos Flores**, acotó: *"Vemos aquí que lo que ellos quieren celebrar, por así decirlo, es el onomástico número vigésimo quinto del Instituto, la Universidad de Guadalajara todavía no los tiene, entonces, yo no le veo mayor problema, mi única pregunta es ¿Será temporal, cuánto tiempo va a durar la leyenda?".- - -*

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: *"Es el año, y sí, efectivamente, el Centro Universitario acaba de cumplir sus veinte años, fue en el dos mil catorce, en este caso, tal vez pudiéramos considerar que fueran periodos de cada que cumplan sus veinte o veinticinco años, creo que es una Institución muy noble, que ha entregado grandes profesionistas y que, si bien también tenemos otra Institución como lo es la Universidad de Guadalajara, hoy el que está en celebración es el Instituto Tecnológico y que debemos reconocer y rescatar lo que es su escolta, su banda de guerra, la gente tan profesional que de él egresa, por esa razón creo que bien ganado tiene el nombramiento, entonces lo que nosotros haríamos es dar la indicación a las diferentes Dependencias para que pongan la leyenda en cada uno de los documentos que emita el Gobierno Municipal".*

El Síndico Municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez**, manifestó: *"El número veinticinco viene en número romanos, yo, en documentos oficiales, es la primera vez que veo que lo ponen en romanos, normalmente trae los números arábigos, se puede pedir a la institución que lo reconsidere".- - - - -*

A continuación, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: *"Creo que en eso no habría mayor problema, entonces que sea en números arábigos, nada más creo que es por distinguir, tal vez porque viene mil novecientos noventa y uno-dos mil dieciséis, y luego vendrían otra vez los números, creo que es mejor dejarlo como tal para que no se vea saturado de tanto número arábigo, muy bien sí es de aprobarse esta solicitud del Instituto Tecnológico de Ocotlán favor de manifestarlo levantando su mano".- - - - -*

Quedando el **cuarto punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los trece asistentes a la sesión:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**QUINTO PUNTO.** En lo referente al quinto punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "El Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, nos solicita el pago del bono del servidor público de la anualidad dos mil quince. Esa era una obligación que se tenía que haber cubierto el día veintiocho de septiembre, los trabajadores, una vez que tomamos esta administración, me lo hicieron saber y querían que nosotros aportáramos ese beneficio para los trabajadores; les había pedido que nos esperarán un poco a que las condiciones financieras del Municipio fueran mejores, por esa razón es que hoy no lo están solicitando, creo que es uno de los logros ganados de parte de los trabajadores, en ese sentido no se debe de regatear, la cuestión fue sólo decir a los Sindicatos que nos esperen por tratar de ir mejorando cada día las finanzas del Municipio; hoy estamos en las condiciones de poderlo hacer, que se giren las instrucciones a la Hacienda Municipal para que en la primera oportunidad sea entregado este beneficio que tienen los trabajadores".-

El Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, dijo: "Estoy de acuerdo con el del bono pero ellos piden otras cosas, aquí hablan de base en nuestras condiciones generales de trabajo así como el pago de las primas y vacaciones que no se nos han pagado desde Octubre".-----

Acto Continuo, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, adujo: *"Lo que había platicado con la líder sindical es que, ahorita, si bien representaba cerca de un millón de pesos el bono del día del servidor público, no pudiéramos estar pensando también en todos los demás beneficios que tienen, que de momento nos dieran la oportunidad de ir programando este pago y que posteriormente seguiríamos con el resto que se les pueda adeudar, por lo que yo solicitaría única y exclusivamente el bono del día del servidor público, y solicitaría que, en su momento, la Hacienda Municipal nos haga saber si tenemos que modificar alguna partida presupuestal, posteriormente lo consideremos. Vamos autorizando en este caso el bono del servidor y que se modifique la partida presupuestal si es que se requiere".* -----

En uso de la voz, el Regidor, **C. Rubén Valencia Villarruel**, mencionó: *"Presidente, yo veo más grave que se pague primero lo del bono del día del servidor público, porque vamos ir en contra de lo que indica la Ley Federal del Trabajo, ya que es una obligación pagar la prima dominical".* -----

Haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: *"De la prima dominical se ha dado ya instrucción de que se empiece a realizar, sobre todo con los servidores públicos de aseo, el monto no es tan alto, pero lo tenemos que ir regulando porque son diferentes departamentos, al menos el que tenemos el más alto es el de Aseo Público, si gustan ahorita podríamos decir "bueno, nos vamos con la prima vacacional, la prima dominical", pero creo que lo que más les interesa a los trabajadores es el bono, sí vamos ir tratando de ir regulando toda esta dinámica, hay que recordar que si tenemos problemas muy serios en materia financiera y que probablemente estábamos incumpliendo algunas leyes laborales, ya ahorita la instrucción es ir regulando y pagando en cada una de las dependencias lo que es la prima dominical y las vacaciones, pues, en su momento, lo vamos a hacer, la idea es determinar qué días van a ser de vacaciones, si vamos a considerar que pueda ser, por ejemplo, el periodo de semana santa o el periodo también de Navidad o vamos a decidir cómo anteriormente que cada quien elegía sus vacaciones, creo que será momento de ir valorando esa situación y el bono del servidor público es el más atractivo para ellos".* -----

El Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya**, comentó: *"Presidente se puede pagar lo de los cinco días del bono del día del servidor público y dejar autorizado que lo de la prima vacacional de los trabajadores, en cuanto la Hacienda Municipal tenga los recursos suficientes, lo realice".* -----

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Muy bien. entonces pondría a su consideración los siguientes puntos de acuerdo: - - - - -"*



**"PRIMERO.** El Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, autoriza el pago de cinco días laborales como bono del día del servidor público a los integrantes del Sindicato de Servidores Públicos del Gobierno Municipal. - - - - -

**"SEGUNDO.** Se instruye al encargado de la Hacienda Pública, para que, en medida de la capacidad financiera del Municipio, erogue el pago autorizado por este Ayuntamiento así como la prima dominical y la prima vacacional". - - - - -

Quedando el **quinto punto** del orden, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los asistentes a la sesión. - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**SEXTO PUNTO.** En lo que respecta al sexto punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, A FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT)**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: "Con los objetivos de regularizar la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares, coadyuvar con los distintos gobiernos en procedimientos de regularización y suscribir las escrituras públicas de predios regularizados, se propone firmar convenio de colaboración con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra "CORETT"; entre algunas cosas, con la firma del convenio, el municipio se comprometería a: uno, proporcionar información administrativa,

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like "Julio Cesar Márquez Lizárraga" and "Sr. Esteban Juárez G.", along with various scribbles and initials.

jurídica y técnica a la CORETT; dos, otorgar facilidades administrativas para agilizar la expedición de documentos que integren los expedientes de regularización y, tres, aplicar impuestos preferenciales a beneficiados con la regularización". - - - - -

En uso de la voz, la Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, comentó: "Me doy cuenta que en la Colonia Mascota, Ferrocarril y San Juan estuvo CORETT no se hace cuantos años y como que se duplicaron trámites porque hubo escrituración privada en terrenos ejidales, también CORETT emitió un documento que los acreditaba como dueños a las personas de los predios irregulares y creo que ahí hay un problema, no sé en qué año vino CORETT a Ocotlán, todo sería cuestión de que se hiciera una investigación ante el Registro Público para que no se cayera en el mismo problema". - - - - -

Acto continuo, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, expresó: "Maestra, a mí me parece costosísimo hacer una investigación, es mejor lanzar una convocatoria para que quien tenga problemas con sus predios se acerque para encontrar solución, eso de estar tocando todas las puertas es muy complicado". - - - - -

A lo que la Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, aclaró: "No, no tocar las puertas pero hacerle preguntas al Registro Público sobre este tema para que ya, posteriormente, no se vuelva a repetir además no sé en qué colonias se aplicaría este programa". - - - - -

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, acotó: "En este caso es para donde se requiera, de hecho ahí pediríamos a Ordenamiento Territorial que se meta a fondo para hacer una investigación. Visto esto, pongo a su consideración los siguientes puntos de acuerdo:- - - - -

**"PRIMERO.** El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, a firmar convenio de colaboración con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, (CORETT).- - - - -

**"SEGUNDO.** El Pleno H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, designa al Síndico para efectuar las correcciones procedentes al convenio y firmas correspondientes.- - - - -

**"TERCERO.** El Pleno H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba la designación del C. Eduardo Lomelí García, titular de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, instruyéndole dar seguimiento al programa para su debido cumplimiento".- - - - -

Resultando el **sexto punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los asistentes a la sesión: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**SÉPTIMO PUNTO.** En lo concerniente al séptimo punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO Y VEHÍCULOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE VENTA DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO QUE HAN DEJADO DE PRODUCIR UTILIDAD**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó:

*"Como todos sabemos, en el inventario de bienes del Ayuntamiento, actualmente se encuentran diversos artículos que han dejado de producir utilidad o bienestar a la comunidad ocotlense, ya sea por su estado mecánico o porque ya no son fructíferos para la prestación de un servicio público o para satisfacer necesidades de la sociedad, por ende, con el objetivo de depurar el inventario de bienes y hacernos de capital para destinarse a la satisfacción de necesidades de la población, se pone a su consideración que sea la Comisión Edilicia de Patrimonio quien determine la calidad de esos bienes y realicen el procedimiento de venta".*

En uso de la voz, la Regidora, **C. Vivian Karina Flores González**, manifestó: *"En los considerandos de la iniciativa dice que se pretende facultar a la Comisión de Patrimonio para evaluar los bienes muebles que pueden venderse y que sea la misma Comisión quien va a realizar el procedimiento de venta; me gustaría que se le añadiera al punto de acuerdo que a la Comisión también se le faculta a revisar los muebles que pueden venderse y además que va a ser quien realice el procedimiento de venta, sería todo, añadir que la Comisión es quien va a evaluar los bienes muebles y quien va a llevar a cabo el procedimiento de venta".*

Haciendo uso de la palabra, el Síndico Municipal **C. Carlos Álvarez Ramírez**, refirió: "El procedimiento que se pretende es similar al que se hizo con la subasta pública de la suburban blindada, es decir, que un perito externo al Ayuntamiento haga un avalúo de los bienes que ya han dejado de ser productivos pero que todavía tienen un valor comercial en el mercado, con los cuales se puedan obtener ingresos para el Municipio, que nos determine qué valor tienen esos vehículos y, en su momento, subastar a quien le interese el adquirir esos bienes. Recordemos que en uno de los corralones que está rentando el Ayuntamiento, que paga una muy buena cantidad de dinero, tenemos pura chatarra, y eso le está costando al Ayuntamiento. No sé si son cerca de setenta o cien vehículos que le está costando al Ayuntamiento el mantenerlos inocuos ahí, entonces, creo que se puede sacar algún provecho de esos bienes, que repito tienen algún valor dentro del mercado, los cuales se pudieran vender mediante un procedimiento transparente y previo avalúo". - - - - -

El Regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga**, indicó: "En la reunión previa a esto, el Síndico, Jesús Agustín y su servidor, estuvimos platicando y haciarnos una observación, que teníamos que analizar qué carro pudiésemos recuperar, buscar permutas de piezas de algunos carros que requiriéramos para poder ver cuántos podíamos echar a andar y los que ya realmente no tuvieran ningún uso, ninguna posibilidad de una reparación, esos ponerlos en venta, ese era el entendimiento y el acuerdo que hemos tenido". - - - - -

En uso de la voz, la Regidora, **C. Karla del Río Flores**, comentó: "Se sabe de antemano que hay muchos vehículos que con un poco de reparación podríamos echar a andar, hay muchas dependencias que están solicitando vehículos para moverse, para poder hacer la ejecución de su trabajo; creo que en ese sentido si debería de hacerse una revisión muy minuciosa para ver con qué contamos realmente y lo que no que se pueda vender y recuperar algo".

Acto seguido, el Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya**, mencionó: "En el mismo tema, hacer bien la evaluación, prácticamente vender lo que es chatarra y que nos hagan llegar un listado de qué es lo que quedó y lo que se va vender". - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aludió: "Yo pediría que, antes de la asignación, el mismo Ayuntamiento lo pueda valorar y decir "esto es lo que se tiene, éstos son los vehículos, éstas son las propuestas", para que lo valoremos". - - - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, señaló: "En lo que viene siendo el Departamento de Mantenimiento es muy importante su evaluación, porque hay veces que sale más caro arreglar los vehículos viejos, entonces, la evaluación ahí es muy importante, por otra lado, habrá piezas que pueden dejarse como refacciones, un eje, una caja, que puede quedar inventariado y en resguardo en la bodega". - - - - -

El Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, manifestó: "Abundar a lo que dijeron, esto salió de una plática que tuvimos en esa Comisión, decidimos que vamos a intentar dejar en inventario las refacciones que nos pudieran ser útiles posteriormente, tendríamos que estar vigilando menos esa chatarra que poco a poco se está perdiendo y tendríamos un espacio, un área de trabajo más cómoda, me parece que es beneficioso para el Municipio desprenderse de eso pero como lo decía Vivian muy claro el proceso, transparente, para que no suceda lo que en otras ocasiones ha pasado que le ponen pretexto a un vehículo para comprarlo barato y después andar circulando, tengan la certeza de que será evaluado, en primer instancia el grupo de mecánicos que ellos son los que definen qué es de utilidad y qué es lo que tiene valor y qué es lo que si se podrá vender también". -----

Acto continuo, la Regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, sugirió: "Hago un pedimento, que si hay alguna camioneta que este en buenas condiciones, se pueden considerar para el grupo de Fomento Deportivo, ya que se tiene un Tsuru y no pueden estar trasladando todo lo que se requiere para los eventos que se están realizando, por favor que lo tomen en cuenta".

En uso de la voz, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, participó: "Presidente, la permuta que queríamos ofrecer era pedirle a algunos huesarios el intercambio de algunas piezas por las que necesitamos para poder rescatar algunos tres o cuatro vehículos, hablar con algunos huesarios a ver si quieren agarrar el lote de vehículos pero a cambio de algunas refacciones que nosotros necesitamos para echar a andar eso o vehículos". -----

El Síndico Municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez**, refirió: "Tanta fue la negligencia y la omisión de las autoridades pasadas, que hay alrededor de cinco patrullas en las agencias de de Guadalajara, de modelo reciente, que por equis cantidad de dinero ya se adeuda más de pensión que lo que vale la unidad, entonces, es un tema delicado, son patrullas de reciente modelo y que fueron olvidadas totalmente a la suerte de Dios, son de las patrullas que ya se lograron identificar porque ni si quiera esa información nos dejaron, pero gracias a las investigaciones que se hicieron en el comité de entrega-recepción, advertimos que alrededor de cinco patrullas están en Agencias y ya se debe muy buena lana". -----

En uso de la palabra, el Regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga**, expuso: "Presidente también comentarle que se están haciendo algunos acercamientos con lo que era IJAS o IFEJAL para tratar de ver unas unidades, ahí son puras camionetas, yo lo estoy tratando y se los digo honestamente con la intención de tratar de ayudar un poco más a lo que es Agua Potable, en una sola camioneta se está moviendo cuarenta elementos y mi preocupación es en Agua Potable por la necesidad que se tiene de trasladar a todos los trabajadores y que, desgraciadamente, en relación a eso no pueden cumplir con las encomiendas que tienen".

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, cerró el punto: *"Bien, si no hay algún otro comentario al respecto pongo a su consideración la siguiente propuesta de punto de acuerdo: - - - - -"*

**"ÚNICO.** *Se faculta a la Comisión Edilicia de Patrimonio y Vehículos del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, para llevar cabo el procedimiento de evaluación y venta de los bienes muebles propiedad del Ayuntamiento que han dejado de producir utilidad"*.

Quedando el **séptimo punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de trece de los asistentes a la sesión: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**OCTAVO PUNTO.** En lo referente al octavo punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE USO DE LA VÍA PÚBLICA REGULADO POR ESTACIONÓMETROS PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: *"En fechas pasadas, ante la necesidad de adoptar medidas adecuadas que incluyan, por un lado, la reducción en el uso del automóvil y la provisión de alternativas de transporte público y no motorizado para caminar y usar la bicicleta, y por otro, la optimización de los espacios públicos destinados para estacionamiento en zonas comerciales y de alta afluencia en el Municipio, el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, tuvo a bien celebrar contrato de concesión del servicio público de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros, con la empresa VECTOR METER S.A. de C.V., resultando necesario el hecho*

de adecuar la regulación interna con las circunstancias que se van suscitando en nuestra ciudad, en razón de esto, se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales una propuesta de reglamento que se dictaminó". - - - - -

En uso de la voz, el Síndico Municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez**, comentó: "Quiero hacer una aclaración: en este proyecto de dictamen, en el capítulo tercero, denominado "De los inspectores", el artículo doce que me voy a permitir darle lectura dice: "Inspectores. Los inspectores son el personal operativo del área de inspección y vigilancia que en materia de uso de estacionamiento en vía pública regulado por estacionómetros y con fundamento...", bueno sigue diciendo, pero la parte que nos interesa cuál es la propuesta que traigo para modificarla que no es sustancial para volver a someter a estudio o que regrese a Comisión este dictamen, es proponer que quedará: "Los inspectores son el personal operativo del área de inspección y vigilancia dependiente de la Dirección de Movilidad y Transporte"; todo lo demás queda perfectamente igual, lo único que solicito es que se modifique, que se agregue en estos términos, vuelvo a repetir el artículo doce: "Los inspectores son el personal operativo del área de inspección y vigilancia dependiente de la Dirección de Movilidad y Transporte", ese es la única modificación o adhesión que se pretende se realice a este artículo para darle claridad y certeza jurídica de quién dependen los inspectores dentro de nuestro organigrama, es precisamente evitar que regrese a Comisión, digo no es una cosa desde mi punto de vista de mayor trascendencia solamente es especificar de quien dependen los inspectores". - - - - -

Acto continuo, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, mencionó: "En días pasados me puse a socializar el tema de los estacionómetros por Madero e Hidalgo y la verdad es que de cada cien personas que les pregunté, noventa y cinco estaban a favor y aplaudían la decisión y lo hice frente a algunos compañeros periodistas y la recepción es muy buena, de hecho, hay ciudadanos que están interesados en ser parte de la Comisión, transparentar el recurso y pertenecer al Patronato, solamente decirle que ha sido muy bien recibida". - - - - -

Haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aportó: "Yo aprovecharía para girar instrucciones al Secretario General para que se realice una convocatoria a instituciones u organizaciones que deseen formar parte del patronato que manejará los recursos obtenidos por el concepto de estacionómetros, si Ustedes lo creen conveniente; creo que esas medidas, y retomo en el sentido de lo que fue la foto infracción, son acciones que son necesarias pero que se tiene que socializar y que se tiene que dar la oportunidad a la gente de decidir cómo y en qué quieren que se inviertan esos recursos provenientes del uso de la vía pública, creo que esa modalidad de poder transparentar un Gobierno y que sea de puertas abiertas eso da la oportunidad de que la gente también acepte estén tipo de decisiones".

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- Top: "Car. Carlos Álvarez Ramírez"  
- Middle: "M. Carlos Álvarez Ramírez"  
- Below that: "M. Carlos Álvarez Ramírez"  
- Further down: "M. Carlos Álvarez Ramírez"  
- Bottom: "Jesús Agustín Hernández"



La Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, aportó: *"Presidente, nada más hacer una observación: los ciudadanos que tienen sus viviendas dentro del área en que se están colocando los estacionómetros están muy al pendiente de que se haga lo correcto, nada más le pediría que no se hicieran diferencias, que todo se coloque conforme se estableció porque han sido varios a los cuales ya se les está otorgando el beneficio de que se retiren los aparatos y claro que los vecinos se molestan; traigo algunas fotografías que en seguida le voy a hacer llegar para que tome las precauciones necesarias para que esto sea lo más transparente que se pueda; enseguida le hago llegar las fotos para que Usted instruya a quien convenga y se ponga de acuerdo el Síndico con la compañía y todo sea transparente y no nos vayan a tachar de que hay influyentísimo, muchas gracias".* - - - - -

Acto seguido, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, manifestó. *"Como observación, no podemos tener ningún beneficio de ese tipo porque si no todo mundo lo querría; que se tome una decisión en ese sentido para que no haya consecuencias de que todo mundo quiere ese trato; todos parejitos y todos debemos cooperar, gracias Presidente".* - - - - -

En uso de la voz, la Regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández** aludió: *"Sólo para complementar el comentario de la Maestra Esther, estoy de acuerdo con eso, el día de hoy yo pase por ahí y me comentaban los vecinos de los locales que por la calle Hidalgo, entre las calles Ramón Corona y 1910, hay una taquería ya con muchos años pero ahí no hay estacionómetros, en esos dos lugares no los hay, no sé por qué no se hayan puesto ahí pero pues en el día ellos recorren su carrito de tacos ocupando un lugar y el otro queda libre y ya en la noche lo mueven y ocupan dos, entonces pues si se me hace justo que si se les pone a todos los negocios, pues que ellos también paguen su espacio, porque están ocupando dos cajones por la noche, a lo mejor después de las ocho ya no importa, pero antes sí".* - - - - -

Enseguida, el Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya**, pronunció: *"De hecho Presidente, Usted tocó en una de las sesiones que los que estuvieran ocupando dos lugares con un solo puesto, pagará uno y el otro se le daba como parte del negocio, para no afectarlo, pero que ocupando dos cajones comentó que paguen uno, creo que es justo".* - - -

A lo que el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, explicó: *"Sí, es que al fin de cuentas, de la vía pública son de los ingresos que puede obtener el Municipio, somos los responsables de las calles, somos a quienes se nos exige y en ese sentido creo que también se tiene que obtener algún ingreso como tal y lo checamos eso Regidora".* - - - - -

La Regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, contribuyó: *"El otro día vimos, en la reunión que tuvimos de los parquímetro, que serían ellos quienes se iban a hacer cargo de el cajón que les correspondía, es decir, donde hubiera un parquímetro ellos se iban a hacer*



cargo de la pintura, de la banquetta y del balizamiento de ese espacio, se me hace prudente que por el mismo beneficio de ellos también tengan su estacionómetro, para que también les mantengan bien, ya que es una calle principal y es casi llegando aquí a la plaza". - - - - -

En uso de la palabra, la Regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, sugirió: "Hay que checar bien sobre Hidalgo, que es una calle transitada, ya ven que hay muchos carros que se ponen en venta y se quedan todo el día ahí, están aprovechando el último espacio que hay, donde inicia la calle, y ahí es el lugar en el que se pudieran poner las motocicletas y las bicicletas, y dejan ahí un carro, y lo dejan ahí específicamente porque no hay parquímetro, entonces podríamos aprovecharlo de otra manera, porque se me hace muy injusto que una motocicleta se ponga en un cajón donde pudiera estar realmente un vehículo bien ubicado".

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "Una vez que ya se tengan colocados los estacionómetros, en lo que viene siendo esas esquinas, la idea es que pongamos estacionamientos de bicicletas, para promover realmente su uso, y para que podamos tener este tipo de lugares donde podamos asegurar las mismas y que no generan ningún costo". - - - - -

El Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, precisó: "Además, esa es una violación al Reglamento de Tránsito, porque se debe respetar por lo menos cuatro o cinco metros de la esquina y ellos se están aprovechando, pero habrá que poner mano dura". - - - - -

Enseguida, el Regidor, **C. Alejandro Ramos Flores**, indicó: "Ese problema es muy notorio, lo que está diciendo la compañera, en la calle Oxnard, los que vamos a cruzar tenemos que sacar todo el carro porque el que dejan en la esquina te tapa y no deja ver, a mí me ha tocado ver que a los motociclistas, mi gremio, por poquito se los llevan, es muy peligroso, el lugar exacto se lo voy a decir: Oxnard en su cruce con Juárez". - - - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya**, resaltó: "Creo que estando ya en funcionamiento todos los Regidores tenemos que participar en esto, echarnos la mano y estar en estas sesiones reportando lo que estemos viendo mal, creo que tenemos que dar un buen funcionamiento y no dejarlo al ahí se va o a la deriva". - - - - -

Acto continuo, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, expresó. "Quiero proponer que cuando arranque el procedimiento de cobrar, socializáramos esto y saliéramos a la calle a invitar al ciudadano a que haga suyo el proyecto, a decir que es benéfico, que están mal informados, decirles la situación que guarda; ojala le dedicáramos unas tres horas a irnos por la calle a socializar e invitar al ciudadano a que cuide que no le infraccionen y que deposite".

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
- *Caro Mayor*  
- *Lilia*  
- *Jorge*  
- *Jesús*  
- *Paulo*  
- *Alejandro*  
- *Jorge*  
- *Jesús*

Haciendo uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, planteó: "Les voy a proponer una cosa, con base en lo que comenta, ahorita lo estaba checando con el Secretario, el lunes después de honores socializamos esto y vemos si nos estacionamos, empezamos a promover el hecho de que a partir del lunes ya se puede cobrar lo que es el estacionómetro". - - - - -

La Regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, aportó: "En compañía de la Maestra María Esther y, el día de la reunión, hablábamos cómo se iba a dar la campaña de difusión que en algún momento proponía, para darle los pormenores: a partir del lunes vamos a tener apoyo de varios chavos del servicio social, se va a poner un módulo aquí en la plaza donde se les va a dar capacitación y se les va a uniformar por parte de la empresa, y ellos van a estar dando información acerca de los beneficios de los parquímetros, van a estar en los multiusos mostrándole a la gente cómo se utiliza, y por las calles donde se pusieron los parquímetros también van a estar dando el recorrido para decirle a la gente "¿Ya sabes por qué se pusieron, sabes cuál es la tarifa, sabes en qué horarios, te gusta o no?", todo ese tipo de cosas. así como también en esos lugares estratégicos donde ya estamos viendo, aquí por el centro, donde están los estacionómetros, vamos a poner unas lonas publicitarias; ya se está haciendo la difusión en radio, periódicos y en internet en las redes sociales". - - - - -

En uso de la voz, la Regidora, **C. Vivian Karina Flores González**, cuestionó: "Me quedé con una duda relacionado al espacio que se les quiere dar a las personas que usan la bicicleta, ¿También ellos tendrían que pagar algo? ¿Sería gratis?, habrá que tener mucha vigilancia porque al rato los que usan las motocicletas querrán utilizar ese espacio, me ha tocado ver que en los cajones que son para un vehículo más amplio están estacionadas las motos". - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló, "Si llega una moto, se estaciona en un lugar del vehículo y le pone dinero, es su derecho, si hay una moto que se pone en la línea divisoria de los estacionómetros tendrá que pagar los dos espacios".

Acto continuo, la Regidora, **C. Vivian Karina Flores González**, aportó: "Yo opinaría que sigan el mismo método, que se les dejan unos cuantos metros y poner un estacionómetro únicamente para los que utilizan la motocicleta, porque es mucho espacio perdido". - - - - -

En uso de la palabra, la Regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, mencionó: "Se me hacen buenos los operativo que se está haciendo de las motos, quiero pedir que se sigan haciendo y más seguido, porque siempre las motos que no tiene placas causan problemas, por ejemplo. sí una moto sin placas se estaciona en lugar prohibido y la quieren multar ¿A quién multan?, hay que seguir con esos operativos, que se regularice un poco más el uso de la moto y que invitamos a las personas a que usen casco y que tengan en regla sus motos". -

En seguida, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, aludió: "Yo quiero ir más allá, todavía les perdono que no traigan placas, pero que no traigan luces en la noche, ni atrás ni adelante, eso sí es pecado, que traigan a la familia es peor, yo creo que cualquier motocicleta que no traiga iluminación también debe ser recogida". -----

Haciendo uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "Coincido y también debo comentarles que las motos han sido resguardadas en la comisaría municipal que se encuentra en Leandro Valle, con el fin de no afectar tanto al ciudadano, es decir, no cobrarle lo que viene siendo el corralón; vamos a ver la manera, ojalá que lo de estacionómetros nos dé la oportunidad para adquirir una grúa, ya no tendríamos que estar cobrándole tanto al motociclista; que se sepa que no es la intención recaudar, nos interesa realmente la seguridad y queremos crear cultura vial que nos ayude a evitar los accidentes". -----

La Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, abonó: "Sólo para hacer el comentario: se me han acercado varios ciudadanos y me dicen: "¡Qué multas tan altas!", le dije: "la determinación de que se hagan los operativos fue emitida por el Ministerio Público porque llegan muchas quejas de robo de moto, por eso se están apoyando con las diferentes dependencias de Gobierno, otra, el casco te lo exigen por tu bien porque si no lo llevas y sufres un accidente es seguro que te vas a morir o vas a quedar destruido para toda tu vida, entonces, tu valora para que se están haciendo esos operativos no es para lesionarte, es para que te concientes"". -----

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expresó: "Creo que esa labor, la de la concientización de la población de Ocotlán, la tenemos que hacer todos, ciudadanía y autoridades municipales, yo lo he comentado en la radio y en los medios de comunicación impresos, que puede ser muy molesto para la gente que le retienen la moto por no usar el casco, más que la placa y eso, yo hablo de prevención en cuestiones de seguridad, coincido en que no pueden circular aquellos motocicletas sin luz. Muy bien, por último, les solicitaría que levanten la mano si están a favor de aprobar el siguiente punto de acuerdo: -----

**"ÚNICO.** Se abroga el Reglamento de Estacionómetros para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, y se crea el Reglamento de Uso de la Vía Pública Regulado por Estacionómetros para el Municipio de Ocotlán, Jalisco". -----

Quedando el **octavo punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece los asistentes a la sesión. -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**NOVENO PUNTO.** En lo concerniente a la discusión del punto noveno del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, QUE CONTIENE MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 3, 7, 8, 9, 11, 13, 16, 23 Y 44 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: *"La Comisión de Puntos Constitucionales remite dictamen que contiene reformas a los artículos 3, 7, 8, 9, 11, 13, 16, 23 y 44 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Ocotlán; esta propuesta se hizo ya que con la expansión dimensional y humana de las ciudades, se vuelve imperante optimizar los procedimientos, ya que la demanda de servicios incrementa en número e inmediatez, por ende, resulta prudente depurar a la Comisión de aquellos procesos de adjudicaciones con cuantía inferior a los quinientos salarios mínimos, ya que, debido a la naturaleza de las ocupaciones de sus miembros, tanto funcionarios como representantes de los sectores representativos de Ocotlán, constantemente sus agendas entorpecen el correcto funcionamiento del órgano colegiado, por ende, generando un retraso en cuanto a la prestación de servicios que le competen al Ayuntamiento; atentos a esto, los miembros de la Comisión nos proponen el siguiente resolutive: - - - - -"*

**"ÚNICO.** *Se aprueban las modificaciones al Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, propuestas por el Presidente Municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, por lo argumentos esgrimidos en los considerandos del dictamen". - - - - -*

"No sé si tengan algún comentario al respecto, de no ser así, pongo a su consideración el punto de acuerdo; aquellos que estén a favor de su contenido, sírvanse manifestarlo levantando sus mano". - - - - -

Quedando el **noveno punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de trece de los asistentes, de la siguiente manera:- - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**DECIMO PUNTO.** En lo que respecta al décimo punto del orden: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS, QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE BIENES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**; el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: "Dada la necesidad de regular un control sobre los bienes propiedad del municipio, el Síndico Municipal presentó la iniciativa de Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Ocotlán, Jalisco, mismo que fue dictaminado por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, y que nos propone el siguiente resolutivo:

**"ÚNICO.** Se crea el Reglamento de Bienes Patrimonio del Municipio de Ocotlán, Jalisco, por lo argumentos esgrimidos en los considerandos del dictamen.

Procediendo el Presidente Municipal a tomar votación, quedando el punto de acuerdo del **décimo punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto favorable de los trece asistentes:- - - - -

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 - *Caro Mariposa*  
 - *Ma. Esther Ochoa Lizárraga*  
 - *Jesús Agustín Hernández*  
 - *Age*  
 - *Jesús*

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.** En lo referente al décimo primer punto del orden del día: **ASUNTOS VARIOS**; el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: *"Tenemos un documento que hace llegar la Cruz Roja, en el que están solicitando un apoyo, al cual doy lectura:-----*

*"Sirva este documento para presentarme, soy Hugo Jiménez Quirarte, Coordinador Estatal del Voluntariado y Comisionado encargado de la Delegación de Ocotlán; me dirijo a Ustedes con un afectuoso saludo, deseando tengan éxitos en sus múltiples ocupaciones en este Municipio tan importante del Estado de Jalisco, el cuál Ustedes representan. Honorables miembros del Cabildo y Presidente Municipal, conociendo de su generosidad en el apoyo a las causas humanitarias como la Cruz Roja Mexicana, la presente es con la finalidad de solicitar amablemente su valioso apoyo económico para esta Delegación de Cruz Roja Mexicana, invitándolos a que se sumen al proyecto que tenemos junto con la Delegación Estatal de comprar una ambulancia nueva, modelo dos mil dieciséis, marca Nissan, ya que, como es de su conocimiento, existe esa necesidad urgente debido a que solamente contamos con tres ambulancias pero dos de ellas están en muy malas condiciones, lo cual nos genera más gasto de reparación, además son modelos viejos, motivo por el cual creemos que no es justo que los habitantes de Ocotlán tengan esa carencia en tan importante Municipio del Estado de Jalisco; el costo total de la ambulancia es de novecientos siete mil setecientos cuarenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos, de los cuales, contaremos con la excelente participación de la Sede Nacional y la Delegación Estatal de la Cruz Roja Mexicana que cubrirían el cincuenta por ciento del total, de tal forma que nosotros debemos*

cubrir el otro cincuenta por ciento, siendo un total de cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y dos pesos con setenta y cinco centavos. Para poder cumplir con este objetivo, nosotros proponemos que, de ser aceptada nuestra solicitud, la participación del Municipio sea con un donativo de una tercera parte, que representa un total de ciento cincuenta y un mil doscientos noventa pesos con noventa y dos centavos, ya que nosotros nos encargaremos de gestionar los donativos para cubrir las otras dos terceras partes con el sector empresarial y población civil. Nuestro más sincero agradecimiento por todos los apoyos que con Ustedes han hechos posible para Cruz Roja Delegación Ocotlán". - - - - -

Y prosiguió el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**: "Hay un poco más de redacción pero sobre todo es eso. Es una ambulancia nueva que tiene un costo en el mercado de novecientos siete mil pesos, ya hay otras aportaciones de la Cruz Roja Nacional que pone el cincuenta por ciento; hablan de que el Municipio tenga que poner una tercera parte de ese cincuenta por cientos, es decir, de los cuatrocientos cincuenta mil pesos serían ciento cincuenta y un mil pesos, de un total de novecientos mil pesos al Municipio le corresponderían ciento cincuenta y un mil pesos, yo creo que son de los vehículos en los cuales, desde mi punto de vista no debemos escatimar, las cuestiones de emergencia no se debe de limitar, hace unos días tuvimos en la Comisión de Adquisiciones la posibilidad de ver lo de algunos vehículos, motobombas y camiones escala y hace unos días que tuvimos los incendios y hoy todavía tuvimos uno más, se da uno cuenta del trabajo que tienen que hacer los bomberos porque no cuentan con el equipo adecuado, tener que poner escaleras cruzadas unas con otras con el riesgo de caer, ya que tienen que acceder a algunos lugares y espacios para poder sofocar los incendios; la verdad es que al menos creo que si podemos tener muchas necesidades pero que siempre que está en riesgo una vida, desde mi punto de vista, creo que tenemos que hacer ese esfuerzo; de entrada yo lo había considerado platicar con algunos Regidores que pudiera ser parte de una aportación personal a la Cruz Roja y que veamos si la otra parte la pueda cubrir también el mismo Gobierno Municipal con la intención de que podamos contar con un vehículo de estas características en el Municipio de Ocotlán, siento que es necesario pero lo dejo a su consideración". - - - - -

En uso de la voz, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, aportó: "Es necesario, es muy noble, creo que esa cantidad no se compara con salvar vidas, lo único que yo le pediría de cualquiera de las formas que sea la aportación, sí pedirles que sean responsables, porque el dinero no se da en los árboles, todo lo que está ahí arrumbado de unidades no es porque son unidades viejas, es porque se las han acabado, las manejan de manera discrecional y una unidad de ese tipo no cuesta cincuenta mil pesos, cuesta ochocientos y tanto mil pesos, lo único que agregaría es que exhortara a la institución a cuidarla, y no es que sean viejas, sí Usted las ve, son unidades nuevas pero totalmente destruidas por un mal uso". - - - - -

*[Handwritten signatures and notes on the left margin:]*  
Cruz Roja Delegación Ocotlán  
Paulo Gabriel Hernández Hernández  
Jesús Agustín Hernández  
Regidor  
C. J. Jesús Agustín Hernández



El Regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga**, aportó: *"Totalmente de acuerdo con lo que dice Jesús Agustín, creo que es necesario hacer la inversión, pero para mí también es muy preocupante lo que me decía Francisco, que está detenido el proceso de traer esas tres escaleras por un monto aproximado de seiscientos mil pesos, creo que si nosotros podemos destinar esos seiscientos mil pesos, les aseguro que una sola de las unidades que nos están donando al Municipio no alcanzamos a cubrir el costo real que tiene una sola de las unidades, creo que el esfuerzo se tiene que hacer, porque, a pesar de que nosotros podamos decir que estamos desembolsando seiscientos mil o setecientos mil que fuera, creo que es justificable, porque ahí está el conflicto de tener que estar amarrando escaleras para poder estar subiendo a sofocar los incendios, una vida nos cuesta mucho más y también se tiene que hacer ese esfuerzo por esa cantidad seiscientos o setecientos mil pesos". - - - - -*

Haciendo uso de la palabra, el Regidor, **C. Alejandro Ramos Flores**, aludió: *"Aquí también se tiene que valorar algo importante, tener tres unidades de ese tipo verdaderamente si son necesarias porque tenemos el auxilio en caso de un siniestro de la compañía Nestlé y de la compañía Celanese, creo que esa cantidad de dinero pudiera ser utilizado en otra cosa, es mi punto de vista; también otra cosa, estoy investigando si se puede dar la posibilidad de que, como son equipos en donación, puedan pasar la frontera sin pagar un centavo, estoy viendo esa situación sólo necesito unos datos de los camiones, que viene siendo una foto por detrás, por delante y una calcomanía que traen en el marco de la puerta para que me puedan informar, estoy tratando de ver si por este lado de Tijuana, no le hace que sea ahí, nos las pueden pasar sin ningún costo".- - - - -*

En seguida, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, refirió: *"Mañana viene una persona de aduanas, no me quedo de brazos cruzados, busco que no le cueste al Municipio tanto dinero, y le voy a decir algo, de entrada me dicen: "es que me debo llevar entre seis u ocho bomberos a Estados Unidos y pagarles hospedaje, comida de aquí a que arreglemos el papeleo", a ver espérame, ¿Vamos de compras o vamos a traer unidades? también quiero que se ponga en mi lugar, estoy buscando cuidar el recurso del Ayuntamiento, no voy a pagar vacaciones de ocho elementos allá, habrá alternativas distintas que podamos manejar para reducir el costo, yo no dije que no quiero las motobombas, dijimos que se nos hace exagerado lo que estamos dando para traerlas, le garantizo que vamos a encontrar la fórmula adecuada para que nos cueste la mitad, no estamos en contra de que vengan, jamás nos vamos a oponer a algo que nos están regalando, lo que no podemos es dar recurso discrecional, eso es lo que nosotros estamos peleando" - - - - -*

Acto continuo, el Regidor, **C. Julio Cesar Márquez Lizárraga**, mencionó: *"No acabé de mencionar, yo en ningún momento y nunca me hicieron el comentario de que alguien se había opuesto, no pero bueno cada quien tendrá sus argumentos".- - - - -*



En uso de la voz, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, señaló: "Presidente, para decirle que Francisco y yo tomamos mejor la determinación de no ir a revisarlos; que en lugar de ir a revisarlos nos vamos y de una vez nos los vamos a traer ¿Para qué hacemos doble gasto si estamos buscando economía?, de hecho yo quiero pagar mi pasaje, si nos dicen que nos tenemos que quedar quince o veinte días, nos quedamos en el borde de la carretera con una cobija, no creo que nos vaya a pasar nada, mi intención es ahorrarle dinero al Ayuntamiento". - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, acotó: "Muy bien, entonces yo les pediría ponernos de acuerdo porque miren viene también el mes de marzo que es la colecta y también nosotros vamos a participar, entonces que nos den la oportunidad ahorita de que ya vaya incluido todo".- - - - -

Enseguida, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, precisó: "Yo sí Preferiría que sea colecta y no que nos pasen dos veces la charola; le voy a preguntar algo que me parece delicado ¿Por qué la petición no se la hace realmente quien debe hacerla?, hay un voluntariado que es el que se encarga de la captación de fondos ¿Lo hace directamente la Cruz Roja? ojalá esa unidad pudiera adquirir un seguro pagado por ellos para también tener cobertura".- - - - -

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: "Muy bien, que sea parte de la colecta o el compromiso que el Municipio va a reunir la cantidad de ciento cincuenta y un mil doscientos noventa pesos con noventa y dos centavos, ya sea a través de colecta o de donativo pero es el compromiso del Municipio erogar a favor de la Cruz Roja para la compra de esta unidad Nissan dos mil dieciséis. A ver, vamos a hacer una cosa, yo les digo que es lo que está pasando, el Presidente está poniendo el quince por ciento del sueldo para las diferentes acciones, los Regidores de la fracción de MC están poniendo el diez por ciento, si ustedes creen conveniente, no quiero esforzar las cosas y que quede claro, sólo si Ustedes creen conveniente, que podamos tomar parte de ese recurso y que lo demás lo veamos también con la gente que quiera dar una aportación y la otra parte ya ahora sí que sea del Gobierno Municipal, les parece, haber están de acuerdo entonces de que todos vamos a aportar el diez por ciento del mes del salario, el Presidente el quince por ciento para esta parte y que el resto lo va a completar en este caso la Tesorería Municipal ¿Están de acuerdo?, muy bien el punto de acuerdo sería:- - - - -

"**ÚNICO.** El Pleno del Ayuntamiento, aprueba el apoyo económico a la Institución Cruz Roja Mexicana delegación Ocotlán, Jalisco, por la cantidad de \$ 151,290.92 (ciento cincuenta y un mil doscientos noventa pesos 92/100 M.N.), El apoyo se deberá efectuar de la manera

siguiente: el 10 % diez por ciento correspondiente a un mes del sueldo de cada uno de los regidores integrantes del Ayuntamiento y el 15% quince por ciento correspondiente a un mes del sueldo del Presidente Municipal, la cantidad faltante deberá aportarse de las arcas del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco". - - - - -

Procediendo el Presidente Municipal a tomar votación de los asistentes, quedando el punto de acuerdo considerado dentro de los asuntos varios, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece voto favorables: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Siguiendo con los **ASUNTOS VARIOS**, el Regidor **C. Alejandro Ramos Flores**, expuso: "Estamos viviendo un problema de salud, estaba viendo que de la contingencia que hay de influenza en México no se dio la difusión por la visita del Papa; la situación es la siguiente: quisiera saber si el médico municipal ha tomado cartas en el asunto, ¿Qué se está haciendo contra eso?, no sé si Ustedes se han dado cuenta pero ha disminuido en esta semana bastante la afluencia de estudiantes, precisamente por el tema de la enfermedad, tenemos problemas con el uso del gel antibacterial, y yo quisiera un informe del médico municipal, si nos puede entregar las estadísticas, las incidencias de enfermedad; ha habido casos dentro del Ayuntamiento, entonces, yo quisiera señor Secretario si podemos echarle muchas ganas porque se trata de un problema de salud y es mi Comisión, también tenemos el problema del dengue ahorita, que Dios nos libre de que nos agarre un dengue hemorrágico". - - - - -

El Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** en uso de la voz refiere: "La Secretaria de Salud, dentro de la estrategia que están implementando, es aplicar cerca

de dos millones y medio de vacunas en el Estado, sí es un brote que tal vez no se tenía considerado, sobre todo porque se consideraba que la época fría habría pasado, ahorita se habla que este cambio de clima va ayudar; lo he platicado con el Doctor Josué y sí estaba preocupado en cuestión del número que se tiene ya en los casos de influenza, sí se está haciendo el trabajo y se está en comunicación con la Secretaría, espero que las condiciones climáticas favorezcan al combate de la enfermedad pero se le giran instrucciones al médico municipal para que esté en contacto con Usted Regidor y que si hay alguna propuesta diferente o alternativa distinta a lo que se está haciendo con gusto la implementaremos".

En uso de la voz, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, mencionó: "Dos comentarios Presidente, poquito largos pero para mí de vital importancia, uno es referente al Síndico y le voy a dar breve lectura: -----

"Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, el día cuatro de febrero pasado solicité la información al Oficial del Señor Víctor Hugo Castellanos Martínez, ya que el reporte de la primera quincena del mes presente aparece como empleado del Gobierno de Ocotlán, con una plaza eventual con el cargo de Director, por lo que solicito se investigue y me informe la situación legal y laboral del trabajador antes mencionado; se me informe si la Dirección a la que éste está adscrito está sustentada en el Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se me informe hasta qué fecha está colaborando con la actual Administración y también los logros y avances en materia de Ecología. -----

"Quiero proponerles a mis compañeros Regidores, primero la exposición de motivos, se las van a hacer llegar, voy a abreviarlo para no hacerlo largo Presidente: estamos teniendo pérdidas de jóvenes que usan su motocicleta por la carretera y los estamos canalizando a un cuello de botella como es el puente de la veinte de noviembre y avenidas rápidas, hemos estado teniendo accidentes, estamos proponiendo, ya se usa en aunque no esté permitido, la gente utiliza el puente que va al SEMEFO y el puente que da al núcleo de la feria, queremos permitir a través de un dictamen, que Tránsito revise la probabilidad de esos puentes para utilizarlos un lado para motocicletas y el otro para peatones, con eso evitamos que los jóvenes de secundaria se suban a la carretera y pongan en riesgo su vida, darles como una alternativa de pasar el río, la otra es que les quitaríamos el subir por el puente de San Andrés y evitaríamos que vayan en sentido contrario, nos permitiría un flujo adecuado y tendrían una alternativa distinta, los padres estarían tranquilos; una vía sería reglamentar un lado del carril para peatones y el otro lado del carril para motociclistas, esa propuesta quisiera que fuera con carácter de dictamen y que la Secretaría de Vialidad o Movilidad nos ayude en ese aspecto, no está permitido pero de todos modos lo usan, es mejor reglamentarlo".-----

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- Top: *Caro Regidor*  
- Middle: *Ma. Estrella...*  
- Bottom: *José...*

El Regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, mencionó: *"Quiero comentarles que en los puentes ya se está balizando porque el peatón como los motociclistas causan problemas y accidentes, entonces, la intención es que el puente que está en frente de aquí del malecón en dirección a la Casa de la Cultura, recorrer la barrera central y dejar una parte para motos y cambiar ya la circulación de las motos hasta lo que viene siendo la Javier Mina y hasta la de Efraín González Luna, ya se está preparando sobre el bordo para dar salida a las motos por aquel lado, dividir nada más dos partes, dos puentes donde puedan salir las motos porque ya hay varias solicitudes tanto aquí en Presidencia como Obras Públicas de la problemática esa de que están haciendo mención, qué bueno que también Ustedes están en la jugada Regidor pero ya en conjunto vamos a pedirle también a Movilidad que también ya está participando el Director para dar la solución adecuada y se les va a dar mantenimiento a los puentes con pintura y señalamientos".* -----

Acto seguido, el Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, informó que la Regidora, **C. Karla del Río Flores**, se retiró momentáneamente de la sesión. -----

En uso de la voz, la Regidora, **C. Vivian Karina Flores González**, cuestionó: *"¿No se está tomando en cuenta el tercer puente verdad, el de Javier Mina? Porque está muy angosto y me ha tocado ver que hay muchas motos que circulan por ahí y el otro día empujaron a una ancianita que iba cruzando".* -----

Enseguida, el Regidor, **C. Alejandro Ramos Flores**, instó: *"Me gustaría que el análisis que se está haciendo de cómo hacer esta modificación no lo hicieran saber antes de ponerlo en circulación porque entre más pudiéramos observar y podamos estudiar cuáles son esas posibilidades, esas alternativas pudiéramos tener algún detalle que pudiéramos corregir".*

Haciendo uso de la palabra, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, agregó: *"Nada más no quiero que los motociclistas se sientan perseguidos u hostigados porque no cumplen con el Reglamento, pero también darles alternativas para que puedan transitar sin tanto riesgo, en ese sentido va la propuesta, ojalá el dictamen venga con bastante estudio y sea favorable a ellos".* -----

Acto seguido, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, propuso: *"Muy bien, yo les pediría que este asunto, viendo la participación del Ingeniero Jesús Cervantes, sea turnado a la Comisión Edilicia de Planeación y Movilidad del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, con el fin de darle seguimiento, por lo que sí están a favor de esta propuesta para su estudio y que posteriormente regrese al Pleno para que presenten un diagnóstico y una propuesta alternativa, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano"* -----

Resultando la propuesta de turnar a Comisión la iniciativa del Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, **APROBADA POR MAYORÍA** de los doce regidores presentes en la sesión: - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
9	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
10	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
11	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
12	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Continuando con los **ASUNTOS VARIOS**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: *"Hay una solicitud de parte de la Maestra María Esther Ochoa, en el que se está solicitando podamos considerar y promover en el Ayuntamiento la convocatoria para el concurso del Ayuntamiento infantil o un día en el Ayuntamiento, creo que es un evento muy noble en el que se da uno cuenta de todas las ideas que tienen los niños, a veces no creería uno todo lo que pueden aportar y lo que tenemos que tomar en cuenta a las personas que no creeríamos en su momento que pudieran tener tanta iniciativa, creo que es un evento muy bueno y que nada más solicitaríamos al Pleno del Ayuntamiento aprobar que se realice la convocatoria para que posteriormente se asigne un día del Ayuntamiento infantil"*. - - - - -

En seguida, el Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dio cuenta que la Regidora, **C. Karla del Río Flores**, se reintegró a los trabajos de la sesión. - - - - -

Posteriormente, haciendo uso de la palabra, la Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, mencionó: *"Le quiero mencionar algo Presidente, que si se puede contar con el apoyo para retribuirles en algo a los ganadores, darles algún premio y vamos a contar con el apoyo de lo de la partida de Educación, gracias"*.

Procediendo el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, a solicitar la aprobación; resultando **APROBADO POR MAYORÍA** de los trece asistentes a la sesión.

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 - Top: *C. Paulo Gabriel Hernández Hernández*  
 - Middle: *Lilia Denisse Chávez Ochoa*  
 - Below middle: *Ma. Esther Ochoa Lizárraga*  
 - Bottom: *J. Jesús Agustín Hernández*

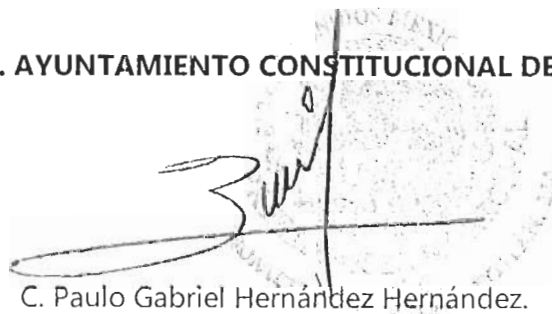
No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Acto seguido, en uso de la voz, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, cuestionó: "Presidente, mañana creo que es el día del Ejército Mexicano, ¿Si tiene contemplado alguna felicitación?". -----

Respondiendo el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**: "De hecho hay una invitación a su servidor a un desayuno en el Noventa y Dos Batallón, por si alguien desea acudir también que me lo haga saber para dar yo a conocer cuántas personas van acudir conmigo, si alguien lo considera y quiere acudir mañana es a las nueve de la mañana en el Noventa y Dos Batallón". -----

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos, del día 18 dieciocho de febrero del año 2016 dos mil dieciséis. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. Carlos Álvarez Ramírez.

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

C. José de Jesús Cervantes Flores.

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Vivian Karina Flores González.

C. Alejandro Ramos Flores.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Karla del Río Flores.

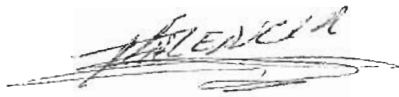
C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. María Esther Ochoa Lizárraga.



C. Jesús Agustín Hernández.

C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.



C. Rubén Valencia Villarruel



C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

**SECRETARIO GENERAL**